



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
Actualizado 2024 -2026

## INDICE

### **CONTEXTO**

1. Introducción
2. Información institucional
3. Reseña histórica
4. Entorno

### **II.- IDEARIO**

1. Sellos educativos
2. Visión
3. Misión
4. Definiciones y sentidos institucionales
5. Principios y enfoque educativos
6. Valores y competencias específicas

### **III.- PERFILES**

1. Equipo Directivo
2. Docentes y asistentes de la educación
3. Estudiantes
4. Apoderados
5. Profesionales de apoyo (profesionales y duplas sociales)

### **IV.- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES**

1. Gestión Curricular
2. Gestión Liderazgo
3. Gestión Convivencia
4. Gestión Recursos

### **V.- EVALUACIÓN**

1. Seguimiento y Proyecciones

## I.-CONTEXTO

### INTRODUCCION

El presente Proyecto Educativo Institucional ha sido elaborado en conjunto por todos los estamentos de la comunidad educativa “**Escuela Especial “Jesús del Bosque “trabajo** que se ha llevado a cabo en jornadas de reflexión donde hemos forjado sueños y objetivos de los actores de nuestro proyecto: Docentes asistentes de la educación y equipo directivo.

Como fines nos hemos propuesto sistematizar nuestra propuesta educativa en lo que se refiere a planificación estratégica, estableciendo nuestra identidad, razón de existir y nuestro sentido, lo que quedara plasmado en nuestra visión y misión institucional que construiremos partiendo por un diagnostico que nos permitirá conocer nuestras fortalezas y debilidades como institución.

Este Plan estratégico se desarrollara en las aéreas de Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión de recursos, de manera de cubrir todas las dimensiones del quehacer pedagógico.

## IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Nombre del Establecimiento</b>	Escuela Especial nº 1755 Jesús del Bosque
<b>Rut</b>	76.357.
<b>Dirección</b>	Aníbal Pinto 9528, Comuna El Bosque
<b>Teléfono</b>	2548 63 60
<b>Sostenedor y</b>	Corporación educacional “Jesús del Bosque”
<b>Directora</b>	Sta. Lissette Carrasco Basoalto
<b>Subdirectora</b>	María Alejandra Garrido Valenzuela
<b>Jefatura Técnica</b>	Paulina González Fernández
<b>Área que se atiende</b>	Discapacidad Intelectual (Decreto 87)
<b>Dependencia</b>	Particular Subvencionado
<b>Departamento Provincial de Educación</b>	Santiago Sur
<b>Niveles que atiende en Discapacidad Intelectual</b>	Cursos Básicos - Laboral
<b>Diagnostico</b>	Retraso Mental: Leve – Moderado Síndrome Down-TEA
<b>Cantidad de cursos</b>	Niveles Básicos :5 cursos Nivel Laboral :3 cursos Total 8 cursos
<b>Horario de funcionamiento</b>	Jornada Mañana 8:30 a 13:00 horas Jornada Tarde 14:00 a 18:20 horas
<b>Total de Docentes de aula</b>	5 docentes
<b>Asistentes de la educación nivel profesional</b>	1 psicólogo 1terapeuta ocupacional 1 fonoaudiólogo 1Psicopedagogo
<b>Asistente de técnico de aula</b>	3
<b>administrativo</b>	3
<b>Auxiliares servicios</b>	3
<b>Monitora de Taller</b>	1
<b>Chofer ya asistente de furgón</b>	4

## PANORAMA DE CURSOS POR JORNADA

CURSOS	local	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE
4º Básico	C.M	X	
7º Básico	CM	X	
1º Básico	CM		X
2º Básico	CM		X
Laboral 2A	Anexo	X	
Laboral 1A	Anexo	X	
Laboral 3 A	Anexo		X
3º Básico A	Anexo		X

### **JUNAEB**

- EL Establecimiento cuenta con alimentación JUNAB con servicio de :
- Desayuno
- Almuerzo
- Once

### **MECANISMO DE DIFUSION :**

- Todos nuestros Reglamentos y Protocolos se encuentran en pagina web ([escjesusbosque.wixsit.com/jesusdelbosque](http://escjesusbosque.wixsit.com/jesusdelbosque)) que se envía a cada apoderado para su conocimiento Publico
- Atraves de whatsapp que es otro medio de difusión de información
- Se encuentran ejemplares en la escuela para quien lo solicite para revisión

### **POLITICAS EDUCATIVAS**

Nuestra Escuela se rige bajo el marco de las políticas educativas del Ministerio de Educación (Mineduc) junto con planes y programas que emanan de este.

**Ley de inclusion N°20.845 :** Busca asegurar la inclusión y el acceso a la educación ,para todos los estudiantes.

**Decreto exento N°83/2015:** El Decreto N°83 aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Educación Parvulario Y Básica

**Decreto Supremo N°170/2009.** El decreto N°170 es el reglamento de la ley N°20201 y fija normas para determinar a los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.

**Decreto Exento N°87/1990:** Aprueba Planes y Programas de Estudio para alumnos con discapacidad intelectual.

**Decreto Supremo 815/1990,** Discapacidad por graves Alteraciones de la relación y comunicación aprueba Planes y Programas de estudio para personas con autismo

**Ley TEA, N°21.545:** Establece que los establecimientos educacionales deben garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de los estudiantes TEA.

**Decreto Exento N°67/2018:** Decreto de Evaluación, calificación y Promoción Escolar.

**Circular N°586 :** Promueve la inclusión y protección de los derechos de párvulos y estudiantes autistas.

## **ESCUELA JESUS DEL BOSQUE RESGUARDA EL PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACION Y LEY DE INCLUSION**

### **Ley de Inclusión 20.845**

### **Circular 707 No discriminacion**

- En **Escuela Jesús del Bosque** Tenemos como principios la no discriminación y la Inclusión de Nuestros alumnos /as ,**Respetando sus capacidades , su identidad ,sus creencias sus valores el derecho de opinión ,de expresarse y ser escuchado** ,Fortaleciendo su buen desarrollo social con sus pares y comunidad en general Fortaleciendo con actividades en Convivencia Escolar nuestros valores y sellos institucionales acordes a nuestras leyes
- La Ley **20.845**, -Para resguardar el principio de no discriminación arbitraria y la ley de Inclusión, es fundamental promover la igualdad, el respeto y la tolerancia. Esto se logra a través de la sensibilización y educación sobre los derechos humanos, garantizando la participación de todos en igualdad de condiciones y creando espacios inclusivos.
- Circular **707:** Asegura la inclusión y no discriminación en el ámbito Educativo

## **ESTRATEGIAS PARA RESGUARDAR LA NO DISCRIMINACION Y LA INCLUSION**

### **1. Promoción de la cultura de los derechos humanos:**

Fomentar el conocimiento y respeto de los derechos de todas las personas sin importar su origen, condición social, género, orientación sexual o cualquier otra característica.

- 2. Asegurar la igualdad de trato:**  
Garantizar que todas las personas tengan acceso a las mismas oportunidades y condiciones, sin ser discriminadas por motivo arbitrarias.
- 3. Promover la participación:**  
Facilitar la participación de todos los miembros de la comunidad en las instancias de decisión y en la vida social
- 4. Adoptar medidas de resguardo:**  
Implementar medidas para evitar que se produzcan consecuencias negativas para las personas discriminadas.
- 5. Crear espacios inclusivos:** Diseñar entornos que sean accesibles y amigables para todos, considerando las necesidades de las personas con discapacidad y otras minorías
- 6. Concientización sobre la importancia de la inclusión.**  
Informar sobre los beneficios de una sociedad inclusiva y los prejuicios De la discriminación
- 7. Promover la sensibilización sobre prejuicios y estereotipos:**  
Ayudar a las personas a reconocer y superar sus propios prejuicios y estereotipos
- 8. Atención a la salud mental:**  
Considerar la salud mental de los estudiantes y promover la convivencia escolar para prevenir la deserción y mejorar el ambiente educativo
- 9. Respetar la identidad de género:**  
Reconocer y respetar la identidad de género de nuestros estudiantes



shutterstock.com · 2063513258

## **HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO**

La Historia de la Escuela Especial N°1755 “Jesús del Bosque”, comienza el año 2001, con la necesidad de brindar atención a niños y niñas de la comuna de El Bosque con trastornos del Lenguaje leves, moderado y severo, según la terminología de Ingram que prevalecía al amparo del decreto 193 (en la actualidad específicos expresivos o mixtos 170/2010) frente a las demandas de las familias por atención especializada en este sentido, ya que en esa fecha no se contaba con proyectos de integración que atendieran en las propias escuelas los trastornos del lenguaje.

Este factor era un hecho preocupante dado que el nivel de comprensión y expresión de los niños resulta determinante en su desarrollo personal y futura integración social. En el área de deficiencia mental se comenzó atendiendo a dos cursos por jornada, en el año 2004 en la actualidad se aumentó la cobertura a seis cursos del área especial. En este año, la atención del área especial está enfocada a talleres laborales con la finalidad de que los estudiantes tengan experiencias previas con respecto al futuro oficio que aprenderán, así como a enfatizar en conductas socio laboral compatible con las futuras prácticas laborales.

Esta escuela está inserta en la comuna de El Bosque, con acceso a servicios públicos, Municipalidad y Comercio. Los niños que se atienden provienen de comunas como San Ramón, La Cisterna, El Bosque, La Pintana, San Bernardo, todos de sectores poblacionales de estas comunas, por lo cual el grupo de alumnos que asiste a nuestra escuela es muy heterogéneo en cuanto a nivel socioeconómico, escolaridad de los padres, tipo de viviendas, niveles de estimulación, entre otros.

Escuela “Jesús del Bosque “ es una escuela con 23 años de servicio Educativo con alumnos y alumnas de distintas comunas ,que se ha logrado cumplir con las metas educativas propuestas, tanto en área de Lenguaje como Discapacidad Intelectual ,dando altas fonoaudiología para su continuación de Educación Básica, Y Discapacidad intelectual, lograr ingreso a educación básica y proyectos de integración escolar, alumnos de Talleres Laborales egreso de alumnos con conocimientos claros para lograr insertarse en la sociedad laboral ya sea en empresas como inicio de su propio negocio..

Año 2024 .Se inicia proceso de cierre área de lenguaje, para dar paso año 2026 a recibir estudiantes de niveles pre-básico para trabajar con decretos 87y 815 (autismo)

## **ENTORNO:**

El entorno de la Escuela Especial "Jesús del Bosque" es un entorno que lo componen familias diversas, adultos mayores matrimonios jóvenes de nivel económico clase media y baja algunos profesionales estudios superiores y técnicos, gran parte trabajan fuera del hogar y otros son padres de familia. También abuelos que son los cuidadores de nuestros alumnos.

Nuestros alumnos con diagnóstico de discapacidad intelectual leve, moderada severa con síndrome de Down y sospechas TEA. Esta es nuestra comunidad educativa.

Nuestros alumnos dentro de nuestra escuela son niños, adolescentes y jóvenes felices, lo cual nos impulsa a seguir con nuestros desafíos educativos y el mejoramiento de nuestro Proyecto cada vez mejor, fortaleciendo nuestra Comunidad Educativa para alcanzar a cumplir con nuestra Misión.

## II.-IDEARIO

### SELLOS INSTITUCIONALES

Los sellos educativos son el elemento que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar. Son los elementos que le otorgan identidad a la escuela que la hacen distinta a otros.

El propósito de nuestro establecimiento es contribuir al proceso de formación integral de nuestros alumnos /as

<b>CONOCER</b>	Conocer y desarrollar las potencialidades individuales y colectivas en beneficio de un crecimiento personal, que les permita explorar insertar socialmente siendo un aporte para esta sociedad.
<b>CONVIVIR</b>	Fomentar en los estudiantes el respeto por la diversidad étnica, cultural y social
<b>HACER</b>	Hacer uso de las potencialidades y de los talentos artísticos en todas sus formas de expresión
<b>SER</b>	Ser personas responsables y respetuosas del cuidado personal, de los otros y preservación del medio ambiente

## **VALORES**

Estudiantes, promoviendo su desarrollo personal, afectivo y social con el objeto de conducir su vida plena, para convivir y participar en forma responsable y activa en la sociedad. Durante la vigencia del PEI el establecimiento fortalecerá los siguientes valores.

<b>RESPETO</b>	Los niños y niñas deben aprender a respetar a sus padres, familia, compañeros .profesores y a todos los integrantes de la comunidad educativa, a la naturaleza, a los animales y a las ideas que son diferentes a las suyas.
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Que conozcan y respeten las normas del establecimiento Cuidar su escuela y entorno Cumplir con compromiso adquirido
<b>SOLIDARIDAD</b>	Enseñar a niños/as adolescentes a trabajar en grupo, a ayudar a quien lo necesita a compartir lo que tienen con otras personas y a convivir de buena manera.
<b>EMPATIA</b>	Para la paz escolar es importante que los niños ,niñas ,adolescentes y jóvenes aprendan a ponerse en el lugar de otros compañeros y personas para entenderlas y ayudarlas

## **MISION Y VISION DE NUESTRA ESCUELA**

### **MISIÓN**

**La misión de nuestra Escuela es formar alumnos alegres, creativos, sensibles, autónomos, solidarios, respetuosos, emprendedores, que tengan buen dominio de sus relaciones con el entorno y respeto por el medio ambiente.**

Por otra parte, motivar la permanencia de los niños y niñas en el sistema escolar y apoyar las necesidades educativas especiales para que logren progresos en las debilidades detectadas.

Proporcionar las condiciones necesarias para el aprendizaje y desarrollo personal de los estudiantes dentro de un clima de afecto, respeto por los valores universales inherentes del ser humano. Por lo tanto, nuestra misión es: Potenciar habilidades lingüísticas, cognitivas, sociales y laborales por medio de metodologías activas.

De esta forma garantizaremos no solo la apropiación de contenidos y el desarrollo de aprendizajes claves para esta etapa del desarrollo, sino que ponemos especial ahínco en la estimulación de las habilidades comunicativas y cognitivas de cada uno de nuestros estudiantes, complementando la labor pedagógica con intervención fonoaudiológica, psicológicas y otros profesionales.

Además, es importante mencionar que nuestras educadoras no solo se rigen aun enfoque pedagógico, sino que educan desde la integración de éstos, dependiendo de cada alumno, de la dinámica de los grupos y de las actividades a desarrollar.

Fundamentalmente, el constructivismo está a la base de la mayoría de las actividades a realizar, donde la socialización y el autoconstrucción de conceptos son vitales para el logro de aprendizajes más significativos, la interacción y la importancia dada a la comunicación entre los estudiantes y con la educadora, favorece una dinámica y aumentativa construcción de conocimientos que siempre parte desde la experiencia de cada individuo. Donde promueven:

- La imaginación y pensamientos divergentes.
- La resolución de problemas.
- Instancias de socialización y comunicación entre pares.
- El trabajo con material variado.
- La estimulación de vías perceptivas.
- La estimulación de habilidades lingüísticas, sociales, cognitivas.

## VISION

El personal de la Escuela “JESUS DEL BOSQUE” proveerá de una Educación de calidad a todos sus estudiantes, respondiendo a las demandas que nuestra sociedad plantea entorno a las necesidades de atención de discapacidad intelectual fortaleciendo los lazos comunicativos y afectivos que en gran parte inciden en los procesos de enseñanza y aprendizaje global.

Como escuela, nos identifica un grupo de estudiantes que se inicia en el mundo de la escolarización y que demanda una educación capaz de satisfacer necesidades de las **Necesidades Educativas Especiales Permanente** donde se propicie un clima de convivencia y armonía y se propone la entrega de una educación de calidad a los niños y niñas, estudiantes en general abriéndose a toda la comunidad formando redes de apoyo que avalaran el trabajo realizado y contando con un equipo de especialistas comprometidos con el desarrollo de dinámicas de interacción lúdica, activas, **integrales y ecológicas**, motivando así la participación de padres y apoderados.



## DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

En este punto realizamos un diagnostico Institucional haciendo un análisis ambiental que nos permitió analizar factores externos e internos que afecten positiva o negativamente a nuestra institución.

Basándonos en la técnica **FODA** logramos determinar **Fortalezas y Debilidades** sobre las cuales nuestra escuela tiene control; Oportunidades. Que se presentan externas a la unidad con las que podemos beneficiarnos y **Amenazas** que no podemos controlar pero buscaremos estrategias para enfrentarlas.

Este diagnostico se realizara en las 4 dimensiones de la unidad educativa, enfoque integral

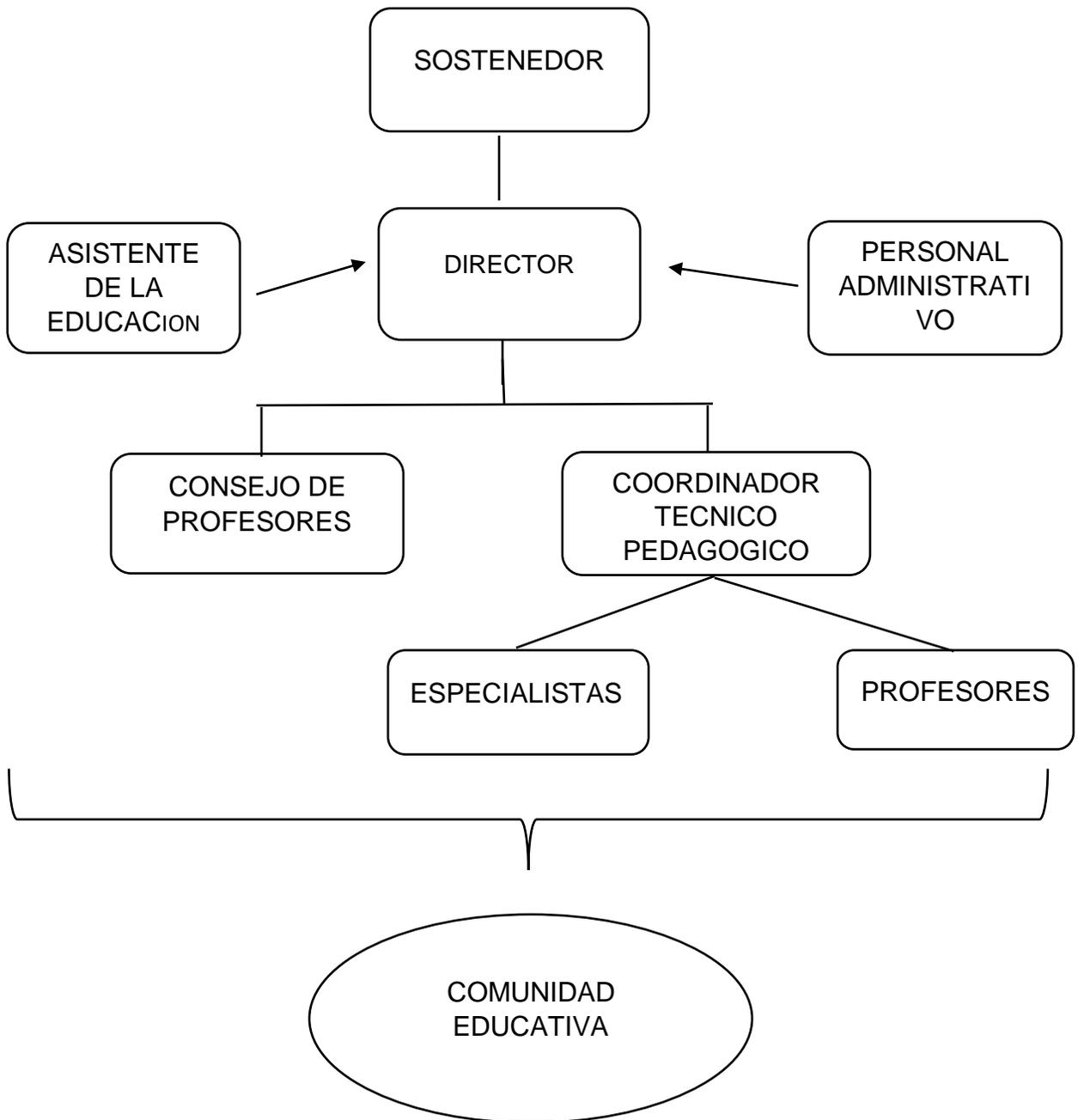
### FODA

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>1.-Sostenedor comprometido con la educación y el buen desarrollo del trabajo</li><li>2.- Reuniones técnicas (márgenes de tiempo, especialidad)</li><li>3.- Horarios definidos por normativa (colaboración y colación)</li><li>4.- márgenes de tiempo considerable en entrega de documentos, atingentes a la N.E.E</li><li>5.- Adquisición de materiales acorde a las N.E.E</li><li>6.- Especialistas con horario de atención a docentes y padres – apoderados</li><li>7.- Contar con la opinión y orientación de otros especialistas (fonoaudiólogo, psicólogo y docentes)</li><li>8.- Implementación adecuada para la realización de físico motor</li><li>9.- Los integrantes de la comunidad escolar son profesionales idóneos al cargo</li><li>10.-Dirección, administración muy competente para desarrollar su cargo</li><li>11.- Entrega alimentación a niños de bajos recursos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>1.- La escuela funciona como centro de practica</li><li>2.- Cuenta con redes de apoyo, con centros educativos y de salud</li><li>3.- Cuenta con talleres para padres y apoderados</li><li>4.- campañas de apoyo a familias que lo ameriten (canastas de alimentos)</li><li>5.- Actividades extra programáticas a nivel inter – escolar</li><li>6.- Creación de talleres que permitan el desarrollo de habilidades en los (as) estudiantes (teatro, danza</li><li>7.- Participación de Dirección y gabinete técnico en reuniones comunales</li></ul>

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>1.- Poco compromiso de apoderados con proceso educativo de su alumno.</p> <p>2.- Poco compromiso en la administración de medicamentos, dosis y horarios establecidos por el médico trabajo</p> <p>4.- .- Escasa respuesta a derivaciones realizadas por especialistas</p>	<p>1.- Colegio cerca de campamento en el cual hay tráfico de drogas</p> <p>2.- Vulnerabilidad social (disfunción familiar, hacinamiento)</p> <p>3.- Violencia (intrafamiliar, abuso físico, psicológico)</p> <p>4.- Control de salud, en términos de la enfermedad estacional</p>



## ORGANIGRAMA



### INSIGNIA DEL COLEGIO

*Se realiza un concurso en el mes de marzo 2001, con apoderados y familia, en crear, confeccionar logo de insignia, que será la identidad de nuestro Establecimiento.*



## **FUNCIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

Las definiciones y nuestro sentido institucional corresponden a principios de acción que surgen de los sellos educativos y son coherentes con ellos, permitiendo direccionar una serie de comportamientos y prácticas, se puede decir que actúan como ejes consecuentes con sus propias declaraciones estratégicas, permitiendo un horizonte para la evaluación de nuestras actividades.

## **NUESTROS ENFOQUE EDUCATIVOS:**

### **MARCO TEORICO**

La Educación de nuestro país, está viviendo desde la década de los noventa cambios abismantes, siendo uno de sus propósitos fundamentales del gobierno de la época de la educación, puesto que se la estimo como factor estratégico para el fortalecimiento de una sociedad más equitativa y justa. Tales transformaciones han traspasado todos los ámbitos educativos y por tanto el trabajo directo con los niños y niñas, lo cual se refleja en la construcción de un P.E.I institucional.

El proyecto educativo por tanto es un proceso que se construye entre los distintos actores y entre estos con el contexto escolar, con miras a la consecución de logros y resultados educativos, que requieren inicialmente de una identificación colectiva articulada siempre a la política educativa del país. Es un proceso en tanto requiere decisiones que no se dan en forma acabada. No son pasos lineales o suma de pasos rígidos para llegar a un producto. Se toma en consideración que la institución tiene su propia dinámica y la realidad y el entorno se ajustan a la misma. Hablar de un proceso es reconocer que hay un margen de incertidumbre y de modificaciones en la cotidianidad de la vida institucional.

La escuela especial **Jesús del Bosque**, necesita formalizar su identidad y lineamientos propios de trabajo, que la distingan de otras instituciones y le den a este proyecto educativo institucional su sello particular.

Es por eso que la manera de contribuir al pleno desarrollo de las habilidades de nuestros alumnos y alumnas es por medio de metodologías lúdicas, participativas y mediadoras.

Por lo cual el accionar teórico de nuestro plan educativo se basa en las siguientes teorías del aprendizaje:

- Constructivismo
- Aprendizaje Significativo
- Aprendizaje por descubrimiento
- Educación Ecologista
- Inteligencias Múltiples

## **EL CONSTRUCTIVISMO**

El Constructivismo ve el aprendizaje como un proceso en el cual el estudiante construye activamente nuevas ideas o conceptos basados en conocimientos presentes y pasados. Aprender es, por lo tanto, un esfuerzo muy personal por el que los conceptos interiorizados, las reglas y los principios generales puedan consecuentemente ser aplicados en un contexto de mundo real y práctico. De acuerdo con Jerome Bruner y otros constructivistas, el profesor actúa como facilitador que anima a los estudiantes a descubrir principios por sí mismo y a construir el conocimiento trabajando en la resolución de problemas reales o simulaciones, normalmente en colaboración con otros alumnos/as. Esta colaboración también se conoce como proceso social de construcción del conocimiento. Algunos de los beneficios de este proceso social son:

- Los estudiantes pueden trabajar para clarificar y para ordenar sus ideas y también pueden contar sus conclusiones a otros estudiantes.
- Eso les da oportunidades de elaborar lo que aprendieron

## **TEORIA DEL CONSTRUCTIVISMO**

La Formalización de la teoría del constructivismo se atribuye generalmente a Jean Piaget, que articuló los mecanismos por los cuales el conocimiento es interiorizado por el que aprende., Piaget sugirió que, a través de procesos de acomodación y asimilación, los individuos construyen nuevos conocimientos a partir de las experiencias. La asimilación ocurre cuando las experiencias de los individuos se alienan con su representación interna del mundo. Asimilan la nueva experiencia en un marco ya existente. La acomodación es el proceso de remarcar su representación mental del mundo externo para adaptar nuevas experiencias. La acomodación se puede entender como el mecanismo por el cual el incidente conduce a aprender. Cuando actuamos con la expectativa de que el mundo funciona en una forma y no es cierto, fallamos a menudo. Acomodando esta nueva experiencia y rehaciendo nuestra idea de cómo funciona el mundo, aprendemos de cada experiencia.

Es importante observar que el constructivismo en sí mismo no sugiere un modelo pedagógico determinado (se trata de un modelo pedagógico). De hecho, el constructivismo describe como sucede el aprendizaje, sin importar si el que aprende utiliza sus experiencias para entender una conferencia o intentan diseñar un aeroplano. En ambos casos, la teoría del constructivismo sugiere que construyen su conocimiento. El constructivismo como descripción del conocimiento humano se confunde a menudo con las corrientes pedagógicas que promueven el aprendizaje mediante la acción (las corrientes pedagógicas se justifican mediante la acción) buscar cómo afecta en la sociedad, de que sirve que estudiemos educación, en que nos va a beneficiar.

El constructivismo se ha convertido en la base fundamental del quehacer educativo contemporáneo, lo que permite orientar el proceso de aprendizaje desde distintas perspectivas, poniendo énfasis en el rol activo de los niños.

Vygotsky, incorpora los conceptos de zona de desarrollo próximo, entendida como la distancia entre el nivel que puede alcanzar con la mediación de otro individuo más experto, y doble formación proceso en el cual se inicia el aprendizaje a partir de la interacción con los demás y luego pasa a ser parte de las estructuras cognitivas del individuo, como nuevas competencias.

La aplicación constructivista al aula significa el reconocimiento de que cada persona aprende de diversas maneras, debiendo diseñarse estrategias metodológicas pertinentes que potencien al alumno y promuevan su desarrollo activo.

## TEORIA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por “estructura cognitiva”, al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización.

En el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del alumno, no solo se trata de saber la cantidad de información que posee, si no cuales son los conceptos y proposiciones que maneja, así como de su grado de estabilidad. Los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel, ofrecen el marco para el diseño de herramientas metacognitivas que permiten conocer la organización de la estructura cognitiva del educando, lo cual permitirá una mejor orientación de la labor educativa, está ya no se verá como una labor que deba desarrollarse con mentes en blanco o que el aprendizaje de los alumnos comience de cero, pues no es así, sino que, los educandos tienen una serie de experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aprovechados para su beneficio.

Ausubel resume este hecho en el epígrafe de su obra de la siguiente manera: **“Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, anunciaría este: El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averíguese esto y enséñese consecuentemente”**.

Un aprendizaje es significativo cuando los contenidos: son relacionados de modo arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición (AUSUBEL; 1983: 18).

Esto quiere decir que, en el proceso educativo, es importante considerar lo que el individuo ya sabe de tal manera que establezca una relación con aquello que debe aprender. Este proceso tiene lugar si el educando tiene en su estructura cognitiva conceptos, estos son: ideas, proposiciones, estables y definidos, con los cuales la nueva información puede interactuar.

La característica más importante del aprendizaje significativo es que, produce una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones (no es una simple asociación), de tal modo que estas adquieren un significado y son integrados a la estructura cognitiva de manera no

arbitraria y sustancial, favoreciendo la diferenciación, evolución y estabilidad de los pre existentes y consecuentemente de toda la estructura cognitiva.

Aprendizaje significativo (D. Ausubel), postula que el aprendizaje debe ser significativo, no memorístico, y para ellos los nuevos conocimientos deben relacionarse con los saberes previos que posea el aprendiz.

## **APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO**

La perspectiva del aprendizaje por descubrimiento, desarrollada por J. Bruner, atribuye una gran importancia a la actividad directa de los estudiantes sobre la realidad.

- Experimentación directa sobre la realidad, aplicación práctica de los conocimientos y su transferencia a diversas situaciones
- Aprendizaje por penetración comprensiva. El alumno experimentando descubre y comprende lo que es relevante, las estructuras.
- Práctica de la inducción: de lo concreto a lo abstracto, de los hechos a las teorías
- Utilización de estrategias heurísticas, pensamiento divergente
- Curriculum en espiral: revisión y ampliación periódica de los conocimientos adquiridos

El aprendizaje por descubrimiento involucra que el alumno debe reordenar la información integrarla con la estructura cognitiva y reorganizar o transformar la combinación integrada de manera que se produzca el aprendizaje deseado. Si la condición para que un aprendizaje sea potencialmente significativo es que la nueva información interactúe con la estructura cognitiva previa y que exista una disposición para ello del que aprende, esto implica que el aprendizaje por recepción sea obligatoriamente mecánico. Tanto uno como el otro pueden ser significativo o mecánico, dependiendo de la manera como la nueva información es almacenada en la estructura cognitiva; por ejemplo el armado de un rompecabezas por ensayo y error es un tipo de aprendizaje por descubrimiento en el cual, el contenido descubierto (el armado) es incorporado de manera arbitraria a la estructura cognitiva y por lo tanto aprendido mecánicamente, por otro lado, una ley física puede ser aprendida significativamente sin necesidad de ser descubierta por el alumno, esta puede ser oída, comprendida y usada significativamente, siempre que exista en su estructura cognitiva los conocimientos previos apropiados.

Las sesiones de clase están caracterizadas por orientarse hacia el aprendizaje por recepción, esta situación motiva la crítica por parte de aquellos que propician el aprendizaje por descubrimiento, pero desde el punto de vista de la transmisión del conocimiento, es justificado, pues en ningún estadio de la evolución cognitiva del educando, tienen necesariamente que descubrir los contenidos de aprendizaje a fin de que estos sean comprendidos y empleados significativamente.

El “método del descubrimiento” puede ser especialmente apropiado para ciertos aprendizajes como por ejemplo, el aprendizaje de procedimientos científicos para una disciplina en particular, pero para dar la adquisición de volúmenes grandes de conocimiento, es simplemente inoperante e innecesario según Ausubel, por otro lado, el “método expositivo” puede ser organizado de tal manera que propicie un aprendizaje por recepción significativo y ser más eficiente que cualquier otro método en el proceso de aprendizaje- enseñanza para la asimilación de contenidos a la estructura cognitiva.

Es importante recalcar que el aprendizaje significativo no es la “simple conexión” de la información nueva con la ya existente en la estructura cognoscitiva del que aprende, por el contrario, solo el aprendizaje mecánico es la “simple conexión”, arbitraria y no sustantiva; el aprendizaje significativo involucra la modificación y evolución de la nueva información, así como de la estructura cognoscitiva envuelta en el aprendizaje.

Aprender no significa ni reemplazar un punto de vista (el incorrecto) por otro (el correcto) ni simplemente acumular nuevo conocimiento sobre el viejo, sino más bien transformar el conocimiento. Esta transformación, a su vez, ocurre a través del pensamiento activo y original del aprendiz. Así pues, la educación constructivista implica la experimentación y la resolución de problemas y considera que los errores no son antitéticos del aprendizaje sino más bien la base del mismo.

## **EDUCACION ECOLOGISTA AMBIENTALISTA**

El concepto de medio ambiente se vincula fundamentalmente al sistema natural (ecosistema) en el que viven los seres vivos, pero con una tendencia clara a la consideración de los elementos socioculturales y de interacción social, económica y política, que ampliaría sustancialmente el concepto inicial. Algunos países reconocen explícitamente la evolución producida en los últimos años a favor de esta dimensión más amplia, si bien cada uno de ellos se halla en una determinada fase de esa evolución.

En cuanto al origen de la educación ambiental debe situarse mayoritariamente en la década de los 70, periodo en el que surge una toma de conciencia sobre el deterioro ambiental, con una participación importante de las organizaciones no gubernamentales y de la educación no formal. Como consecuencia, aparecen iniciativas y acuerdos en el ámbito institucional y de la educación formal, con el apoyo en algún caso, de gobiernos extranjeros. Dichas iniciativas van desde la introducción de unos primeros paquetes didácticos y unidades de aprendizaje aislados, hasta la progresiva concreción en programas estratégicos de educación ambiental; a partir de estos programas se intenta introducir la educación ambiental en el sistema educativo, sobretudo en niveles iniciales.

El ámbito institucional de la educación ambiental está ligado a la Administración o departamentos de gestión ambiental, aunque se observa su presencia, cada vez más, en la administración educativa, sobre todo en los niveles de enseñanza básica. Los departamentos de gestión ambiental disponen a menudo de unidades de promoción educativa en determinadas direcciones generales. Las reformas laborales desde el sistema educativo tienden a incorporar la educación ambiental desde el sistema educativo tienden a incorporar la educación ambiental como una prioridad, sobre todo en los niveles de enseñanza básica, como respuesta a los planes estratégicos establecidos por los departamentos de gestión ambiental. Excepcionalmente existen centros de coordinación institucional específicos.

Es así como la escuela Jesús del Bosque aspira a reforzar en los niños y miembros de la comunidad educativa la idea de que el hombre es parte del mundo natural y que debe relacionarse armónicamente con él, reconociendo que todo cambio en este influye en el desarrollo humano. Por lo cual se propicia el respeto, cuidado y amor por los elementos del medio ambiente.

### **III.PERFILES Y FUNCIONES**

La escuela “Jesús del Bosque” cuenta con una dotación de 26 trabajadores que cumplen distintas funciones, en base a esto encontramos:

<b>CARGO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>DIRECTORA</b>	<b>1</b>
<b>JEFE UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA</b>	<b>1</b>
<b>DOCENTES ESPECIALISTA AULA</b>	<b>4</b>
<b>ASISTENTE TECNICOS</b>	<b>3</b>
<b>ASISTENTES DE LA EDUCACION PSICOLOGA</b>	<b>1</b>
<b>ASISTENTE DE LA EDUCACION FONOAUDIOLOGA</b>	<b>1</b>
<b>ASISTENTE DE LA EDUCACION TERAPEUTA OCUPACIONAL</b>	<b>1</b>
<b>ASISTENTES DE LA EDUCACION AMINISTRATIVO</b>	<b>3</b>
<b>ASISTENTES DE LA EDUCACION AUXILIAR</b>	<b>3</b>
<b>ASISTENTES DE LA EDUCACION NOCHERO</b>	<b>1</b>
<b>CHOFER</b>	<b>2</b>
<b>ASISTENTE DE FURGON Y CHOFER</b>	<b>2</b>

### **PERFIL Y ROL DE CARGO**

Con el fin de promover el orden y mejora del funcionamiento interno de la escuela “Jesús del Bosque, hemos realizado la definición de las funciones y tareas de cada cargo, lo que nos permitirá realizar una evaluación del desempeño y a su vez realizar un eventual proceso de reclutamiento y selección con requisitos claros y precisos que permitan seleccionar personal idóneo para cada cargo

## **DIRECTOR**

### **1.-ANTECEDENTES GENERALES**

Nombre del cargo : Director de Establecimiento  
Organización : Escuela Especial “Jesús del Bosque”

### **2.- DESCRIPCION DEL CARGO**

Propósito General:

De acuerdo con el Marco para la Buena Dirección (año 2015) entendemos que el cargo de Director comprende el Liderazgo como “La labor de movilizar e influenciar a otros para lograr los objetivos y metas compartidas”

### **3.-RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES (MARCO PARA LA BUENA DIRECCION)**

#### **Contribuir e implementar una visión estratégica compartida**

- ✓ Revisa PEI en conjunto con la comunidad
- ✓ Traducir los propósitos y objetivos a planes de mejora
- ✓ Difundir y explicar los objetivos, planes ,metas y avances a toda la Comunidad
- ✓ Desarrollar una comunicación y coordinación estratégica y efectiva con el sostenedor para logro de objetivos.

#### **Desarrollar las capacidades profesionales**

- ✓ Desarrollar e implementar estrategias efectivas de búsqueda, selección inducción y retención de docentes y asistentes de educación.
- ✓ Priorizar las necesidades de fortalecimiento de los docentes generando modalidades de desarrollo continuo
- ✓ Reconocer y celebrar los logros individuales y colectivos de los trabajadores
- ✓ Demostrar confianza en las capacidades de los equipos promoviendo el liderazgo al interior de la comunidad educativa
- ✓ Generar espacios de reflexión y trabajo técnico sistemático y continuo.

### **Liderar proceso de enseñanza y aprendizaje.**

- ✓ Asegurar la articulación y coherencia del Curriculum, con las prácticas de enseñanza y evaluación.
- ✓ Monitorear la implementación integral del curriculum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y gestión pedagógica.
- ✓ Acompañar, evaluar y retroalimentar las practicas de evaluación docente
- ✓ Identificar fortalezas y debilidades de los docentes de manera de asignarlo al nivel en que pueda alcanzar su mejor desempeño
- ✓ Difundir entre el equipo buenas prácticas de enseñanza aprendizaje como también gestión pedagógica que responda a las necesidades de los alumnos/as

### **Desarrollar y gestionar el establecimiento educacional**

- ✓ Estructurar la Institución, organizando procesos y roles en función del PEI
- ✓ Asegurar que el funcionamiento del establecimiento responda a las normas legales y políticas educativas nacionales.
- ✓ Recolectar y analizar la información y datos de los procesos y resultados del establecimiento, que le permitan tomar decisiones informadas y oportunas
- ✓ Vincular al establecimiento con instituciones, organizaciones y actores del entorno que contribuyan al logro del objetivo y metas del establecimiento

## **JEFATURA TECNICA**

### **1.-ANTECEDENTES GENERALES**

Nombre del cargo : Jefatura Tecnica  
Organización : Escuela Especial "Jesús del Bosque"

### **2.- DESCRIPCION DEL CARGO**

Propósito General: Los objetivos de un jefe técnico pueden variar según el contexto, pero en general, se enfocan en dirigir un equipo técnico, supervisar el desempeño del personal, y garantizar el cumplimiento de las normas y políticas:

- 1) Programar, organizar, supervisar y evaluar las actividades correspondientes del proceso educativo programático y extra programático para el mejor cumplimiento de los objetivos educacionales del Establecimiento.
- 2) Velar por el rendimiento escolar de los alumnos, procurando su mejoramiento permanente.
- 3) Instruir a los docentes en el uso, manejo y cumplimiento de los reglamentos del Establecimiento y supervisar su desempeño.
- 4) Propiciar la integración horizontal y transversal entre los diversos programas de estudios de los diferentes subsectores.
- 5) Asesorar al Director en el proceso de elaboración del plan curricular del establecimiento.
- 6) Contribuir a la elaboración del calendario escolar.
- 7) Instruir y supervisar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de planificación, aplicación de planes y programas de estudio y evaluación.
- 8) Realizar acompañamiento docente en aula, con la finalidad de orientar, para un mejor resultado.
- 9) Generar las condiciones necesarias para la identificación y aplicación de estrategias educacionales diversas según los diferentes requerimientos de los cursos a su cargo.
- 10) Contribuir en la elaboración de los horarios de clases del personal docente.
- 11) Contribuir en la identificación de necesidades de capacitación y perfeccionamiento docente.
- 12) Dirigir los consejos técnicos que le competen.
- 13) Supervisar el adecuado uso de los recursos para el aprendizaje por parte de los profesores del Establecimiento.
- 14) Supervisar la calidad de la labor docente en cuanto a la atención de los estudiantes y apoderados de sus respectivos cursos.
- 15) Supervisar la calidad de la producción del material didáctico, la preparación de las clases, la elaboración y aplicación de las pruebas, la administración de los libros de clase y todo lo que haga a la calidad de la labor docente.
- 16) Supervisar el cumplimiento de los lineamientos académicos y administrativos establecidos por el Director del Establecimiento.
- 17) Contribuir en la evaluación del desempeño docente.
- 18) Mantener permanentemente informado al personal docente de todas las disposiciones que se vinculen directa o indirectamente con su labor.
- 19) Intervenir en la elaboración de los Cuadernos de Trabajo propiciados por el Establecimiento como material propio.
- 20) Atender a los apoderados y alumnos en sus reclamos y orientarlos, proveyéndolos de la información adecuada.
- 21) Aplicar el Sistema de Evaluación del Desempeño Docente a lo menos dos veces al año.
- 22) Evaluar mensualmente los resultados académicos e informar al Director de dicha evaluación.
- 23) Supervisar la actualización mensual de las notas puestas en el Libro de Clases por los profesores de asignaturas.

- 24) Orientar a los docentes en la elaboración de estrategias diferenciadas por curso para el mejoramiento de los resultados evaluados.
- 25) Mantener informada a la comunidad escolar mediante el oportuno uso de agendas escolares, publicaciones electrónicas, sitio Web, radio escolar, whatsapp oficial del establecimiento u otros de igual naturaleza promovidos por el Establecimiento.
- 26) Coordinar y apoyar el trabajo de los profesionales no docentes y paradocentes.
- 27) Suplir al Director cuando este se ausente temporalmente del Establecimiento.
- 28) Elaborar y presentar al Director y Sostenedor, durante el mes de Marzo del año escolar respectivo, su Plan Anual de Gestión Técnica (PAGET), instrumento objetivo de evaluación del desempeño técnico pedagógico para el año escolar correspondiente. La no presentación oportuna del PAGET hace incurrir a dicho funcionario en incumplimiento grave de las obligaciones contractuales, toda vez que el mismo constituye el instrumento esencial de la gestión técnico pedagógico para el año escolar respectivo.
- 29) En general todas aquellas que por el presente estatuto y la naturaleza de su cargo resulten necesarias para su eficaz y oportuno desempeño.
- 30) Implementar en conjunto con las docentes de aula. Las prácticas pedagógicas anuales, seleccionadas para ser desarrolladas en el año escolar, con el fin de dar cumplimiento al plan de mejoramiento educativo de la escuela.
- 31) Ejecutar todas aquellas funciones y labores especiales y/o extraordinarias determinadas por el sostenedor del establecimiento de manera temporal, para efectos de garantizar el normal funcionamiento del establecimiento educacional, exigencia esencial dada la función pública que cumple el mismo.

## **DOCENTES:**

### **1.ANTECEDENTES GENERALES:**

Nombre del Cargo : Profesor de Establecimiento Educacional

Organización Escuela Especial Jesús del Bosque

### **2.DESCRIPCION DEL CARGO.**

Propósito general

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye: Diagnostico, planificación y evaluación de dichos procesos

### **3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES (MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA)**

- **PREPARACION PARA LA ENSEÑANZA**
  - ✓ Dominar los contenidos de las disciplinas que enseña y el marco curricular nacional. Conocer las características, conocimientos y experiencias de sus estudiantes.
  - ✓ Dominar la didáctica de las disciplinas que enseña
  - ✓ Dominar la didáctica de las disciplinas que enseña
  - ✓ Organizar los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos
  - ✓ Manejar estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje, la disciplina que enseña, el marco curricular nacional y permite a todos los alumnos demostrar lo aprendido

- **CREACION DE UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE**
  - ✓ Establecer un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.
  - ✓ Manifestar altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos.
  - ✓ Establecer y mantener normas consistentes de convivencia en el aula
  - ✓ Establecer un ambiente organizado de trabajo y disponer los espacios y recursos en función de los aprendizajes
  
- **ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS ESTUDIANTES**
  - ✓ Comunicar en forma clara y precisa los objetivos de aprendizaje
  - ✓ Presentar estrategias de enseñanza desafiante, coherente y significativa para los estudiantes.
  - ✓ Tratar con rigurosidad conceptual y comprensible los contenidos de las clases para los estudiantes.
  - ✓ Optimizar el tiempo disponible para la enseñanza
  - ✓ Promover el desarrollo del pensamiento.
  - ✓ Evaluar y monitorear el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.
  
- **RESPONSABILIDADES PROFESIONALES**
  - ✓ Reflexionar sistemáticamente sobre su practica
  - ✓ Construir relaciones profesionales y de equipo con sus colegas
  - ✓ Asumir responsabilidades en la orientación de sus alumnos
  - ✓ Propiciar relaciones de colaboración y respeto con los padres y apoderados.
  - ✓ Manejar información actualizada sobre su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes.

## **ASISTENTE DE AULA .**

Nombre del Cargo : Asistente de aula

Organización : Escuela Especial “Jesús del Bosque”

### **2.-DESCRIPCION DEL CARGO**

Propósito general

Profesional de la educación cuyo principal propósito es proporcionar apoyo en la sala de clases en diversas tareas que este le encomienda

### **3.-FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

#### **DE AULA**

- ✓ Marcar, repartir, crear material.
- ✓ Ornamental salas.
- ✓ Apoyar en actividades de aula (rutinas, contenidos, evaluación)
- ✓ Orden y aseo de sala de clases o espacios comunes que ocupe el curso
- ✓ Supervisar presentación e higiene de los alumnos.
- ✓ Colaborar en actividades y rutinas de higiene personal de los alumnos (vestuario, colación, muda)
- ✓ Colaborar para mantener sana convivencia escolar
- ✓ Informar al docente situaciones irregulares respecto de los alumnos

#### **• ESTABLECIMIENTO.**

- Apoyo en la preparación de actos cívicos y actividades extra programáticas que el director encomiende.
- Preocuparse que salas de clases, baños y dependencias del establecimiento se mantengan aseadas.
- Apoyo en labores de aseo en periodos que no hay alumnos.

## **PSICOLOGO(A)**

Nombre del cargo : Psicólogo

Organización : Escuela Especial “Jesús del Bosque”

### **2) DESCRIPCION DEL CARGO:**

El psicólogo es el profesional que posee los conocimientos psicológicos, habilidades y valores para planear, prevenir, diagnosticar, intervenir, e investigar en el ámbito del comportamiento y la educación, a fin de contribuir al bienestar de individuos y grupos, con juicio crítico y compromiso social.

### **3Funciones y responsabilidades.**

- Evaluación Psicométrica
- Convivencia Escolar
- Intervención educativa de necesidades de los alumnos
- Funciones Preventivas
- Orientación a docentes
- Entrevista con padres

## **PROTOCOLO DE ATENCION FUNCIONAMIENTO PROFESIONALES NO DOCENTE**

La escuela especial “Jesús del Bosque nace de las desigualdades de características biológicas, psíquicas y socio-culturales que presentan los niños que pertenecen a nuestro sistema escolar .Estas desigualdades pueden tener diversos orígenes, ya sean patológicos, clínicos, socioeconómicos y/culturales que inciden en el proceso educativo normativo

Los estudiantes que conforman este sistema educativo presentan diversas dificultades a nivel cognitivo, emocional, comunicativo, motor sensorial y ocupacional .A raíz de las problemáticas antes descritas se hace necesario un trabajo multidisciplinario que apoye el quehacer pedagógico

El equipo de profesionales de asistentes de la educación conformado por **terapeuta ocupacional, fonoaudióloga y psicóloga y psicopedagogo** es el encargado de colaborar entregando herramientas y técnicas específicas que son complementarias durante el proceso formativo de los estudiantes.

### **1. DESCRIPCION DE ATENCION:**

Las atenciones de los profesionales no docentes están dirigidas a tres de

- Nivel Pre básico
- Nivel Básico
- Nivel Laboral

### **II TIPOS DE ATENCION**

#### **Atención grupal**

Se realiza atención a nivel individual y grupal en salas de clases enfocados en realizar apoyos a los planes y programas que la docente está implementando según su planificación y las necesidades que ella visualice.

#### **Estudios de casos**

En medida de las necesidades que aparezcan en el proceso escolar, se implementaran instancias de trabajo individualizado que permita abordar diversas problemáticas. Las derivaciones de los casos se realizaran a partir de unidad Técnica con aquellos estudiantes que presenten algún tipo de dificultad o requiera apoyo desde alguna de las áreas siendo viable abordar en el contexto escolar.

## **TALLERES**

Se implementaran intervenciones de tipo grupal dentro de la sala de clases o en ambiente protegido con los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa que presenten una problemática en común.

Estos se realizaran con modalidad de talleres con sesiones planificadas dirigidos a potenciar recursos y se entregaran herramientas.-

## **ATENCION DE APODERADOS:**

Las intervenciones con apoderados se realizaran de forma individual o grupal, en caso de que sea requerido por la profesora a cargo, por la directora del establecimiento o por ellos estarán

## **PERFILES DE LOS PROFESIONALES NO DOCENTES**

### **Propósito general**

Entregar herramientas y técnicas específicas que complementen y apoyen el proceso formativo de los estudiantes.

### **Funciones:**

- Conocer y dominar los contenidos necesarios de cada área
- Realizar un adecuado razonamiento clínico para implementar un proceso evaluativo pertinente.
- Aportar con distintas técnicas y estrategias que vayan en directo apoyo a la labor docente
- Realizar adaptaciones metodológicas para facilitar la adquisición de aprendizajes significativos.
- Entregar indicaciones o sugerencias de trabajo a la familia, desde las diversas aéreas de intervención.
- Conocer las características los diagnósticos y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Organizar los objetivos de las intervenciones coherentes al marco curricular que utilizara la docente.

## **Actitudes de profesionales no docentes**

**Con respeto a la diversidad:** Es fundamental que el equipo de profesionales no docentes mantenga un respeto a la diversidad de nuestra comunidad, ya que buscamos promover un ambiente inclusivo.

**Proactivo y con iniciativa:** Es necesario un profesional que este atento a las necesidades de los profesores, apoderados, y estudiantes para dar respuestas pertinentes.

**Dispuesto al trabajo de equipo:** Mantener una actitud colaborativa, con con el objetivo de realizar una labor en conjunto, contribuyendo a que se cumplan los desafíos planteados.

**Tolerancia a los cambios de acuerdo con los requerimientos del establecimiento:** Mantener una postura flexible y adaptable frente a la contingencia del momento

## **PERFIL DE LOS ESTUDIANTES:**

Nuestros alumnos deben ser alumnos con grandes valores para nuestra comunidad educativa.

- 1.- Ser alumnos respetuosos
- 2.- Alumnos Responsables
- 3.-Alumnos solidarios
- 4.-alumnos con apoyo a ser reflexivo

## **PERFIL APODERADOS**

Fundamentación:

La comunidad de nuestra Escuela Especial “Jesús del Bosque” considera al apoderado como el actor relevante como cualquier otro que compone la comunidad educativa, pues son colaboradores activos de la labor educativo. Por tanto, deben apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes..

### **1. Área valórica:**

- Se compromete, es consciente y responsable en el proceso educativo de su hijo.
- Acepta, internaliza y promueve los valores del proyecto educativo como son: Responsabilidad, Respeto y tolerancia.
- Motiva permanentemente el desarrollo de los valores a través del actuar al interior de su familia.
- Comprende el valor de la responsabilidad cumpliendo sus compromisos con la escuela.

### **2. Área académica y formativa:**

- Manifiesta confianza y apoya el proyecto de enseñanza-aprendizaje del Colegio (sus objetivos, contenidos, metodología y sistema evaluativo de educación especial).
- Incentiva a su hijo en la superación diaria, apoyando la formación de hábitos de estudio y cumplimiento de sus quehaceres como estudiante. no pensando porque tiene una necesidad educativa especial no puede lograrlo
- Cooperera frente a las necesidades académicas y formativas de su pupilo.
- Respeta y apoya la labor docente.

### **3. Área social (relaciones interpersonales):**

- Propicia un clima de calidez y confianza en las diversas ocasiones de encuentro.
- Se muestra abierto al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto.
- Es prudente y objetivo frente a situaciones que requieran resolución de conflictos, evitando el rumor y malos entendidos.
- Se identifica y participa de las actividades del establecimiento.
- Respeta los conductos formales y las normas establecidas en Reglamento de Convivencia Escolar

#### **IV.OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA JESUS DEL BOSQUE**

Los objetivos de la escuela Jesús del Bosque están basados en las normativas actuales y vigentes de la educación. Se hará referencia primero a la base legal ministerial del Discapacidad Intelectual que complemente su trabajo con las matrices curriculares de párvulo, para luego continuar las normativas legales relacionadas con los cursos Básicos y laborales.

##### **Objetivos generales Decreto Supremo exento educación 170/2001**

- Para el ingreso de un estudiante a una Escuela Especial, es preciso realizar un proceso de diagnóstico integral de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 170, a partir del cual se identifica el diagnóstico del estudiante y las necesidades de apoyo que presenta.

##### **Objetivos generales decreto 87/90**

###### **Pre-Básico:**

- Favorecer el desarrollo de las potencialidades físicas, cognitivas y emocional social.
- Propiciar la gradual formación de la personalidad adquiriendo independencia, confianza y seguridad en sí mismo.
- Orientar al grupo familiar en relación a las actitudes que deban adoptar frente al deficiente mental y su participación en el proceso habilitador y rehabilitador.

###### **Básico:**

- Fortalecer la autoestima y seguridad personal para lograr la integración dinámica al medio familiar, escolar y social
- Explorar y desarrollar destrezas específicas tanto en la función del sujeto como de sus reales posibilidades laborales
- Lograr un manejo funcional de las técnicas instrumentales básicas: lectura, escritura y cálculo
- Orientar la participación activa del grupo familiar en las acciones educativas propiciadas por la escuela

## **Laboral:**

- Favorecer la adquisición de aprendizajes que posibiliten el desempeño del joven en la vida del trabajo
- Atender a los alumnos, proporcionándoles una formación de tipo laboral que les permita realizar un trabajo semi calificado en forma independiente, supervisada o cooperativa
- Buscar en conjunto con el grupo familiar alternativas laborales acordes a las características del alumno

## **Objetivos generales de la Educación Parvularia: Decreto 289/2001**

- Promover el bienestar integral del niño y niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizajes, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que lo rodea
- Promover en la niña y niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismo y el desarrollo de su identidad y autonomía, como así mismo, la consideración y el respeto de la singularidad en los demás.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños, que fortalezcan su disposición para aprender en forma activa, creativa y permanente, logrando así un mejor avance en los ámbitos de formación personal y social, la comunicación y relación con el medio natural y cultural.
- Propiciar aprendizajes de calidad a las niñas y niños que sean pertinentes y consideren las diversidades étnicas, lingüísticas y de género, y las necesidades educativas especiales junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños.
- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad con respecto a las características y necesidades educativas de a niña y niño, pareara generar condiciones más pertinentes de atención y formación integral
- Facilitar la transición de la niña y niño a la educación general básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se quieran para facilitar la articulación entre ambos niveles
- Generar experiencias de aprendizaje que junto con la familia inicien a las niñas y niños en la formación en valores tales como la verdad, la justicia, el

respeto por los demás, la solidaridad, la belleza y la libertad, y el sentido de nacionalidad, considerando los derechos que señalan en la convención sobre los derechos de los niños, todo ellos en función de la búsqueda de trascendencia y el bien común.

### ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Dimensión	Áreas	Objetivos	Estrategias
Liderazgo	Liderazgo Sostenedor Disposición Organización Distribución de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinar planes de gestiones con equipos de trabajo</li> <li>-Propiciar ambientes favorables para el desarrollo del quehacer pedagógico y curricular del establecimiento</li> <li>-Organizar con directivos vida curricular</li> <li>-Destinar y distribuir recursos en Capacitaciones, recursos humanos , infraestructura otros</li> <li>-Implementar Aulas</li> <li>-Otorgar Instancias de esparcimiento y reflexión</li> <li>-Becar a estudiantes de escasos recursos en actividades escolares externas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Escuchar y orientar a todo el equipo en virtud de cada rol o desempeño</li> <li>-Establecer Conversaciones bidireccionales</li> <li>-Otorgar Capacitaciones externos ( Abogado)</li> <li>-Actualización PEI reunión de PME, a cargo de directivos para toda la comunidad escolar a 4 años mes Mayo</li> <li>-Capacitación en diagnósticos TEA Leyes y conductas socio laborales mes Mayo</li> <li>2 en cada semestre/ <b>4 anuales</b> Junio y noviembre</li> <li>1 vez por semestre( al termino) se otorgar instancia donde participe toda la comunidad educativa ( Cocktail), almuerzo, salida a parque recreativo) Mes junio y mes Diciembre</li> <li>Realizar jornadas de reflexión del establecimiento</li> <li>Becar a 6 alumnos para que puedan acceder a las 2 salidas pedagógicas</li> </ul>
		-Propiciar ambientes	-Entregar calendario escolar

	<p>Liderazgo del Director/UTP Organizar planificar vida curricular del establecimiento o Orientar Transferir Diseñar evaluar y monitorear la vida curricular del establecimiento o</p>	<p>favorables para el desarrollo del quehacer pedagógico y curricular del establecimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Propiciar instancias de reflexión de metodologías uso de recursos diseño curricular otros</li> <li>-Coordinar mensualmente reuniones de equipos para coordinar diseño e implementación efemérides y aprendizajes por cada asignatura</li> <li>-Apoyar la labor docentes semestralmente ( visitas aula reportes periódicos UTP)</li> <li>-Realizar transferencias entre las diferentes disciplinas que coaccionan en el establecimiento y que intervienen al alumnado</li> <li>-Abordar políticas y temáticas emergentes</li> <li>-Instaurar practicas de auto cuidado entre todos los integrantes del establecimiento</li> <li>-Orientar y apoyar a los apoderados en virtud o razón del diagnóstico de su hijo/a información y asimilar diagnósticos</li> <li>-Recaudar dineros en beneficio de los estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Hojas Síntesis fechas relevantes en reuniones técnico administrativas mensuales</li> <li>Actas de de cada encuentro o reunión mensualmente</li> <li>-Planificar efemérides incorporando los sellos institucionales a la vida curricular del colegio</li> <li>-Realizar visitas aula para favorecer desarrollo y transferencias a alumnos/as de cada practica pedagógica</li> <li>-Establecer Reuniones técnicas Primer y segundo Semestre con apoyo de registro de actas y material o información complementaria</li> <li>-Realizar Transferencias de conformación PME y sus mejoras</li> <li>-Reflexiones en turnos formación,</li> <li>-Realizar talleres dirigidos con temáticas emergentes</li> <li>-Realizar actividades recreativas con todo el plantel</li> <li>-Generar pausas activas dentro jornada de trabajo los días Lunes o Viernes</li> <li>-Los directivos especialistas y profesores realizan derivaciones a otros médicos y disciplinas dependiendo de las conductas observadas basadas en su diagnostico y la necesidad de intervención de las otras disciplinas</li> <li>Los directivos realizaran visitas domiciliarias para conocer contexto escolar de cada uno de los estudiantes , tendiente a l incrementar e compromiso de los apoderados</li> </ul>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<b>Planificación Gestión de Resultados</b>	<p>-Generar instrumentos de evaluación que midan la operatividad o asimilación de un contenido o asignatura basado en resultados ascendentes</p> <p>-Recopilar resultados de la visión o impresiones que los padres tienen de nuestro establecimiento</p>	<p>Reunirse y realizar transferencias después de cada turno semanal o actividad desarrollada por calendario en mejora de la entrega de la calidad del contenido</p> <p>Realizar visitas de acompañamiento sala de clases con pauta de apoyo 1 vez por semestre entregando a posterior un análisis cualitativo a cada docente</p> <p>Conformar encuestas de intereses dirigida a los alumnos en relación a música, uniforme realizar consulta pública a los estudiantes y definir por gusto uso <b>de buzo y calzas las estudiantes</b></p> <p>Definir el color ( Se define buzo azul para toda la escuela <b>el azul marino con paleras oscuras negaras grises</b></p> <p>En verano usar short calzas cortas en azul y paleras mangas cortas en azul y grises .</p> <p>Sondear que talleres posibles a implementar 2 semestre</p>
<b>Convivencia a Escolar</b>	<b>Convivencia Escolar</b>	<p>-Generar instancias recreativas que favorezcan las relaciones interpersonales con todos los actores que conforman la comunidad educativa:</p> <p>-Realizar prácticas de autocuidado</p> <p>-Propiciar instancias participativas en quehaceres escolares</p>	<p>Pausas activas en ( jornada laboral) 1 vez por semana yoga ,Cuenco terapia ejercicios relajación , baile entretenido en formación</p> <p>paseos parques recreacionales degustar colación compartida los viernes</p> <p>Reflexiones análisis de temáticas de contingencia teorías ,procedimientos evaluaciones de proceso cada 2 meses</p> <p>realizar Talleres o dinámicas de grupo a</p>

		<p>(fiestas efemérides)</p>	<p>cargo de la psicóloga 1 vez por semestre</p> <p>Se otorgaran reconocimiento por labores o atributos personales en lo profesional</p> <p>Otorgar a los alumnos estímulos concretos diploma, chapitas, medallas, brazaletes, galvanos otros</p> <p>1 vez al año otorgar diplomas a todos los alumnos por diferentes categorías enmarcando o evidenciando los sellos y los valores que son él: <b>Respeto, Solidaridad, empatía y responsabilidad ( premiación a curso completo)</b></p> <p>Otorgar diploma a apoderados mas comprometidos para así fomentar la participación activa en actividades escolares durante el año</p> <p><b>Premiación 1 vez al año para fiesta de la familia , aniversario o al termino de año</b></p> <p><b>Realizar Once compartida y dirigida por cursos con Apoderados</b></p> <p>Realizar alianzas para el aniversario y sostenedor premiar con una salida o premio a los cursos con mejor desempeño</p>
	<p>Formación participación vida Democrática</p>	<p>Realizar elecciones de representantes de cada estamento para formar parte en los consejos escolares o reuniones técnico administrativas</p> <p>Instaurar lenguaje común inclusivo en instancias relevantes y formativas</p> <p>Votar democráticamente entre alumnos votando por aquel que encarne <b>los valores institucionales</b></p> <p><b>Conformar y aplicar una encuesta de intereses a</b></p>	<p>Realizar elecciones y premiaciones a estudiantes que representen a los demás (<b>centro de alumno</b>) otorgar una chapita</p> <p>Cantar himno patrio siguiendo pictogramas de pendón creado por docente de área</p> <p>Premiar alumnos que ejemplifiquen o encarnen valores escolares o sellos institucionales</p> <p>Alumnos a través de encuesta responden y declaran intereses en implementación de actividades extra programáticas</p>

		<p>profesionales Una encuesta de intereses a <b>estudiantes referidas a:</b> actividades extra programáticas o visitas guiadas</p> <p>Instaurar o equipar cada sala de clases con una segunda forma de comunicación complementaria 2025</p> <p>Conformar encuesta de satisfacción En razón de imagen del establecimiento</p>	<p>talleres , salidas , tendencias musicales , visitas pedagógicas a concretar</p> <p><b>Confeccionar tableros de anticipación por sala pictogramas</b></p> <p>Realizar ,Consulta escrita Fortalezas/ aspectos por mejorar de directivos , profesorado, administrativos especialistas</p>
<b>Gestión Pedagógica</b>	<b>Gestión Curricular</b>	<p>Adecuar los contenidos según NEI de forma progresiva</p> <p>Diversificar la presentación del contenido según NEI</p> <p>Implementar hábitos higiénicos</p>	<p>Incorporar a la práctica pedagógica diaria el aseo o higiene bucal , cepillado uñas, lavado facial y peine de cabellos Implementar todas las salas con pictogramas primer semestre</p> <p>Vivenciar aprendizajes en actividades en terreno parques ecológicos, visitar lugares temáticos, cines, zoológicos, estaciones metro, municipios, museos, circos Lugares públicos mal Entre otros</p>
	<b>Enseñanza Aprendizaje Aula</b>	<p>Estimular las distintas aéreas sensoperceptivas</p> <p>Velar por la adecuada realización de cada practica pedagógica</p> <p>Conformar 3 pruebas no estandarizadas por parte de docentes y directivos</p>	<p>Adquirir materiales táctiles auditivos , visuales</p> <p>Equipar la sala de la calma con donaciones de los propios alumnos disruptivos Cojines, pelotas Bandas elásticas Solicitar en lista de útiles Verificar el uso de medicación en alumnos Tea Realizar Citaciones semestrales por parte de especialistas y directivos en pro de la mejora conductual , adaptación ,</p>

			<p>asistencia al establecimiento</p> <p>Conformar y aplicar pruebas según cada nivel en áreas Lenguaje , matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales</p> <p>Conformar Una prueba de diagnostico, una de proceso o desarrollo y una de termino de año o final</p> <p>luego se diseñara un informe de notas según nivel y otro cualitativo basado en conceptos según NEE</p>
	<p><b>Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes</b></p> <p><b>Actividades extra programáticas</b></p> <p><b>Entrenamiento de Bochas</b></p>	<p>Realizar aproximaciones tecnológicas computacionales</p> <p>Inicio de Radio locución de alumnos ,acompañado de monitor</p> <p>Inicio de conformación de equipo de bochas</p>	<p>Seleccionar estudiantes con habilidades tecnológicas y reforzar en la manipulación computacional básica</p> <p>Equipo de implementación de Radio Al aire 2 veces por semana</p> <p>Gestión de entrenamientos de equipos de Bochas ,para participar en campeonatos inter escuelas.</p>
<b>Gestión de Recursos</b>	<b>Gestión de Personal</b>	<p>Contratar diversos monitores o terapeutas alternativos que enriquezcan la labor docente</p>	<p>El sostener gestiona en forma efectiva Recursos para logro de profesionales</p>
	<b>Gestión de Recursos Financieros</b>	<p>Implementar salas de clases con material digital, auditivo táctil otro</p>	<p>El sostenedor gestiona en forma efectiva ,para implementación Ya adquiriendo datas ,y otros</p>

## **OPCION CURRICULAR**

Como establecimiento educativo y según los alineamientos de las políticas gubernamentales de esta época, consideramos como esencial el acceso igualitario y equitativo a la educación. Esto sin duda favorecerá condiciones de cobertura y calidad a los niños del país, provenientes de los más diversos estratos sociales, lo cual además nos permitirá responder a los desafíos de nuestros niños. En consonancia con esto resaltamos que nuestra escuela está implementando un trabajo con metodologías lúdicas, activas y participativas, con una importante base ecológica, que tienen como eje principal al alumno, su historia de vida particular y su hacer previo. Se considera esencial dentro de este proceso educativo la familia y la comunidad como agente potenciador de las actividades que se realizan.

El currículo expuesto y con el cual como escuela pretendemos avanzar, tiene como base disciplinas del conocimiento y tipo social, con una base constructivista y la idea de un alumno activo, participante y constructor de sus aprendizajes. Teniendo en cuenta que estaremos realizando las adecuaciones pertinentes a la realidad y contexto en el cual nos desenvolvemos como institución educativa, además de basarnos como ya hemos expuesto anteriormente en un marco técnico legal de planes y programas. Es así que consideramos como base y pilar de nuestro trabajo curricular:

- Aplicar estrategias de trabajo pedagógico que tienen como elemento central al alumno
- Potenciar y enfatizar en el aprendizaje y no en la enseñanza
- Desarrollar estrategias de trabajo acorde a los requerimientos de cada alumno y a sus necesidades educativas emergentes y especiales
- Respetar ritmos y formas de aprendizajes
- Brindar una educación oportuna y pertinente

Para llevar a cabo el proceso de formación y aprendizaje, nuestro proyecto se basa además en la modalidad curricular integral, la cual se sustenta en las características del niño, considerando necesidades e intereses, rescatando los aspectos más positivos y de esta manera configurar una educación eminentemente humanista potenciadora de los niños y niñas como persona que aprenden confiados y capaces, para lograr un desarrollo pleno y armónico en esta etapa de su formación, para que puedan proyectarse con éxito en su fase educativa posterior.

## **EVALUACION PEDAGOGICA**

Según orientaciones ministeriales y conscientes de la necesidad de establecer un sistema de evaluación que responda a las necesidades educativas de los alumnos, procede para el ingreso a aplicar instrumentos y abarcar tres líneas de acción: NIÑOS, FAMILIAS, PERSONAL.

Se da gran importancia a la actividad de constante observación que se debe llevar a cabo, para valorar las experiencias de los estudiantes, y tomar decisiones a partir de ellas.

Para la intervención en el aprendizaje se utilizarán los siguientes tipos de evaluación:

**1.- Diagnostico:** de aplicación al inicio de cada año escolar, con el fin de determinar niveles de desarrollo y conductas de entrada

- Anamnesis de ingreso
- Evaluación inicial informal por áreas
- Registros anecdóticos
- Observación directa
- Lista de cotejo por unidad temática

**2.- Sumativa y Acumulativa:** Permite la evaluación del producto, estableciendo logros alcanzados por los estudiantes al finalizar semestre o año

- Pauta de evaluación semestral
- Informe pedagógico
- Libretas semestrales

**Los conceptos a utilizar en las listas de cotejo para ambas áreas son:**

- Logrado: (L)
- Objetivo en desarrollo: (OD)
- No logrado: (NL)

## LA EVALUACIÓN SUMATIVA ACUMULATIVA O FINAL

- Se realizará al culminar el año escolar, tiene como finalidad determinar el grado en que los estudiantes han alcanzado los aprendizajes esperados y establecidos en el plan anual de trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en las bases curriculares.
- Aquí además se considera la **reevaluación**, aplicada una vez al año y la que define criterios de continuidad en la modalidad y las necesidades de apoyo requeridas para el año escolar siguiente.
- **-Una evaluación psicopedagógica o psicoeducativa** efectuada por un profesor de educación diferencial, que informe de los progresos y dificultades evidenciados durante el año, en conjunto con profesionales que participan en proceso de intervención del estudiante.

### 2.2- El número de calificaciones cursos Básicos para los distintos subsectores por semestre será:

Asignatura	N° de calificaciones
Lenguaje y Comunicación	4
Matemática	4
Ciencias Naturales	3
Historia, Geografía y Cs. Sociales	3
Inglés	3
Tecnología	3
Música	3
Educación Física y Salud	3
Artes Visuales	3
Orientación	-
Religión	-

\*El número de calificaciones semestrales puede variar durante el semestre según se den condiciones durante el año escolar.

## **METAS DEL PROYECTO EDUCATIVO**

### **Metas a corto plazo:**

- Fortalecer redes de apoyo y de trabajo con instituciones de la comunidad como, policlínico, carabineros, juntas de vecino, municipalidad, bomberos, comercio local, con la finalidad de organizar y apoyar a las familias que se atienden
- Fomentar la continuación de talleres y escuelas de padres con el fin de traer profesionales de las distintas áreas e interés
- Proporcionar instancias de perfeccionamiento docente al equipo de trabajo
- Implementar en reuniones técnicas, instancias de auto perfeccionamiento y talleres, basados en metodologías activo participativas
- Creación de material didáctico pertinente y constante
- Formación de cursos según planes y programas
- Efectuar reuniones quincenales técnicas
- Conocer a cabalidad reglamento interno de personal

### **Metas a mediano plazo:**

- Postular nuevamente a la excelencia académica
- Organizar pautas de seguimiento de alumnos que egresan o son alta, con la finalidad de asegurar su éxito en la inserción escolar al sistema regular
- Integrar a los alumnos egresados al sistema regular común
- Elaborar proyectos de beneficio escolar

### **Metas a largo plazo:**

- Consolidar un equipo de trabajo integrado y comprometido con la labor educativa
- Ser reconocidos como una escuela de calidad y excelencia a nivel comunal
- Contar con red efectiva de apoyo a los alumnos en riesgo social

## **V. EVALUACION.**

- ✓ **Nuestro PEI, se revisara y se actualizara de acuerdo a necesidades de cambio si lo requiere en las jornadas de actualización y reformulación de este. haciendo participe a toda la comunidad educativa.**
- ✓ **Ya que nuestro objetivo estratégico del PME “se expresan las aspiraciones a cuatro años de la comunidad educativa.**

**LA FUERZA DE EDUCAR CON AMOR ES  
“JESUS DEL BOSQUE”**